RESOLUCIÓN Nº 431/21

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/21, PARA SERVICIOS DE TASACIÓN DE INMUEBLES.----------

VISTOS: El llamado a Contratación Directa N° 02/21, para Servicios de Tasación de Inmuebles, autorizado por Resolución Nº 133/21 del 15 de marzo de 2.021 del Consejo de Administración de la Caja, el Interno CE Nº 04/21 del 14 de julio de 2.021 y el Interno UOC Nº 30/21 del 16 de julio de 2.021 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que por Interno CE Nº 04/21 de la Comisión Evaluadora, se informa sobre el Acto de Apertura del llamado a Contratación Directa N° 02/21, en el que se recibieron ofertas de las siguientes firmas 1) Larizza Heddy Kujawa Barreto; 2) Tecnosiplan S.A.; 3) Carlos Rubén López Arévalos y 4) Leticia María Fretes Cáceres;----------

Que conforme a los análisis y las verificaciones realizadas, todas las ofertas presentadas fueron desestimadas por la Comisión Evaluadora, por no reunir los requisitos exigidos en el PBC del Llamado;----------

Que la Unidad Operativa de Contrataciones, en base a lo expuesto y atendiendo a lo establecido en el Art. 30º, Inc. a) de la Ley 2051/2003, "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: (...) b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas. (...)*", recomienda declarar desierto el llamado a Contratación Directa N° 02/21 con ID N° 390.246, para Servicios de Tasación de Inmuebles;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes en la materia;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º Declarar Desierto el llamado a Contratación Directa N° 02/21, para Servicios de Tasación de Inmuebles, que fuera autorizado por Resolución Nº 133/21 del 15 de marzo de 2.021 del Consejo de Administración de la Caja.----------

2º Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. ANDRÉS RAMÍREZ BENÍTEZ
" : Ing. Aniano Ramón Esquivel González
" : Sr. José Agapito Pineda Escobar

ES COPIA

Carlos F. Dominguez A.
Secretaria General